

**ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO  
ACTA N° 20 -2018**

**LUGAR Y FECHA:** Lima, 20 de febrero de 2018

**MIEMBROS:** Jefe (e)- Maiko Delgado Ulloa

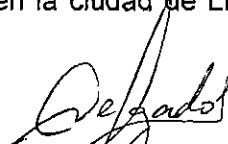
**ASUNTO:** Acta de Compromiso de la Alta Dirección para la implementación del Sistema de Control Interno

---

En mi calidad de Jefe de la Oficina de Planeamiento, Prospectiva y Desarrollo Organizativo, manifiesto mi compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el sistema de control interno en el FONDO MIVIVIENDA S.A., de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y a lo señalado en las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado. Para dicho fin, se ha conformado un comité especial denominado COMITÉ DE CONTROL INTERNO, el cual tiene a su cargo la implementación del sistema de control de la entidad.

Asimismo, expreso mi compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del sistema de control interno que se adopte para la entidad y convoco a todos los colaboradores a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

Firma en señal de conformidad en la ciudad de Lima a los veinte días del mes de febrero del 2018.



**Maiko Delgado Ulloa**  
Jefe de la Oficina de Planeamiento, Prospectiva  
y Desarrollo Organizativo (e)